

de deforestación. Se consideró que un parque nacional facilitaría el levantamiento de fondos ante donantes y a su vez se convierte en un sitio que atrae la visitación. Sin embargo, el concepto de parque nacional ha causado bastantes anticuerpos en los propietarios; por lo tanto se está trabajando hacia una figura distinta en la cual las comunidades y los propietarios podrían ser los actores principales en la gestión y administración del área protegida.

Según consultas realizadas en las comunidades aledañas al propuesto parque, existe mucho interés en que se consolide un área protegida. Consideraban el parque como una posible solución a sus necesidades en materia de infraestructura. Percibieron oportunidades económicas en un parque nacional. Por otra parte, estaban los afectados directos, los propietarios, algunos a favor, otros en contra, pero todos con el mismo temor: será el Estado capaz de comprar sus tierras a un precio que estiman justo o simplemente serán expropiados como ha ocurrido en el pasado? Los propietarios solicitaron al MINAET revisar el Decreto 31215 y facilitar el proceso de titulación en las tierras estatales del Corredor Fronterizo. La Fundación Maquenque se proponía manejar y administrar un área protegida de categoría privada, iniciativa que el Comité apoya. El Comité por su parte trabajó la propuesta de parque nacional con aquellos propietarios interesados en vender sus propiedades. Hasta la fecha no existe una propuesta concreta de integración de la

participación local, aunque se están formulando mecanismos para desarrollar con organizaciones comunitarias y asociaciones de propietarios con el fin de que se integren de lleno en los procesos de toma de decisiones. Se considera que el momento es más favorable hoy día ya que la publicación del Decreto 31215 ha servido de catalizador para aumentar el interés en el asunto de Maquenque. Se espera fomentar capacidades en las comunidades y propietarios para que asuman una participación plena en el comanejo del área protegida. La filosofía del CE-CBSS apunta hacia la creación de un fondo patrimonial que permita garantizar en forma anual operaciones básicas de Maquenque, las actividades de educación ambiental permanentes. Se busca crear un mecanismo de fideicomiso que integre a todos los interesados para que se gestionen los fondos para la adquisición selectiva de tierras.



Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque

Consejo Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva

Oficina Central

Centro Científico Tropical
San Pedro de Montes de Oca
Apartado 8-3870-1000 San José
Teléfono: 2253-3267
Fax: 2253-4963
Correo-E: gmonge@cct.or.cr

Oficina Local

Centro de Aprendizaje y Conservación de Sarapiquí (CECOS)
Chilamate, Puerto Viejo, Sarapiquí
Telefax: 2766-6482
Correo-E: director@learningcentercostarica.org

Boletín apoyado por el Centro Científico Tropical



Conservemos juntos la biodiversidad!

Vísitenos en Internet

www.lapaverde.or.cr

La Hoja de Almendro

Volumen 9
Número 3
Junio 2011, número gratis, prohibida su venta

Redacción: Olivier Chassot & Guisselle Monge

Créditos: Lapa Verde, Paisaje: Roland Seitre; Reuniones: Olivier Chassot

Consejo Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva

La Hoja de Almendro



Volumen 9, Número 3

Tiraje 1200 ejemplares,
Junio 2011



¿Sabía Usted Qué...?

Ninguna área protegida de Costa Rica recibe tanto financiamiento por pagos por servicios ambientales como el Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque

ANTECEDENTES DEL CORREDOR BIOLÓGICO SAN JUAN-LA SELVA

El Corredor Biológico Mesoamericano es un esfuerzo multinacional para mantener la conectividad ecológica a través del istmo centroamericano. A través de la Comisión Centroamericana del Ambiente y Desarrollo (CCAD), los gobiernos de México, Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá se comprometieron en conectar sus áreas protegidas con corredores biológicos para preservar rutas de migración entre los ecosistemas, las cuales mantienen el flujo genético entre poblaciones evitando la degradación y extinción de poblaciones por pérdida de la variabilidad genética y permitiendo la dispersión, migración y expansión de rangos de especies necesarias para la viabilidad perpetua de las especies presentes desde la formación ecológica del istmo y la unión de los dos continentes. Mesoamérica fue definido como "una de las ecorregiones terrestres prioritarias de mayor riqueza y diversidad del mundo".

La razón por la cual se busca consolidar el Corredor Biológico San Juan-La Selva, es para conservar un agregado de bosque en peligro y proteger un mayor enlace del Corredor Biológico Mesoamericano, a nivel nacional, binacional y regional. El Corredor Biológico San Juan-La Selva constituye el tramo del Corredor Biológico Mesoamericano que conecta las áreas protegidas de la cuenca baja del Río San Juan con el Macizo Volcánico Central en Costa Rica.

teryx panamensis) para alimentarse y para anidar. La sobrevivencia de la lapa verde depende de la disponibilidad de un hábitat adecuado e intacto, razón por la cual en conjunto con varios actores locales y nacionales se propuso en el año 1998 la implementación de un plan de conservación que podría proteger suficiente hábitat para mantener una pequeña y sana población reproductiva en Costa Rica. Este audaz plan de conservación integral se conoce ahora como "Corredor Biológico San Juan-La Selva", e incluye la creación del "Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque" en 2005, con una superficie de 54,000 ha de ecosistema natural abarcando el área de anidamiento de la lapa verde



Lapa verde y almendro

La especie bandera del Corredor Biológico San Juan-La Selva es la lapa verde (*Ara ambiguus*). Esta especie tiene una distribución limitada en tierras bajas húmedas del Atlántico de Centroamérica desde Honduras hasta el norte de Colombia, con una población aislada en el Pacífico en Esmeraldas y Guayaquil, Ecuador. En Costa Rica, su rango de anidamiento se limita actualmente a aproximadamente 600 km² de bosque tropical muy húmedo al norte del país, en la zona fronteriza con Nicaragua al norte. Esta majestuosa ave en peligro de extinción depende altamente del almendro de montaña (*Dip-*

Se ha logrado restringir o prohibir el aprovechamiento del bosque en la zona crítica de anidamiento de la lapa verde y vedar parcialmente la corta del almendro. En pro de un desarrollo sostenible de la Zona Norte y para la conservación de la lapa verde animamos a los finqueros a explotar en forma sostenible sus bosques por medio de la extracción de productos no maderables tales como plantas medicinales, frutas y semillas y apoyar las alternativas de reforestación sostenible con especies nativas maderables que benefician a la lapa verde, a través de un Pago de Servicio Ambiental económicamente favorable a estos tipos de proyecto.

En este número:

Lapa verde y almendro	1
Territorio del CBSS	2
Gestión e integrantes del CBSS	2
Acciones con Nicaragua	3
Antecedentes de Maquenque	3

Impreso con el apoyo financiero del Centro Científico Tropical

Territorio del CBSS

La zona de bosque tropical atlántico húmedo del norte de Costa Rica mantiene el único hábitat viable de llanura capaz de mantener la continuidad del Corredor Biológico Mesoamericano entre Costa Rica y Nicaragua, la brecha más grande en la ruta del Corredor entre Honduras y Colombia. El Corredor Biológico San Juan-La Selva (246.608 ha) promueve la restauración y conexión entre remanentes de bosque de la Cordillera Volcánica Central y la Estación Biológica La Selva (125.691 ha) en el norte de Costa Rica, unidos con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado (102.165 ha) y el Parque Nacional Tortuguero (29.068 ha) en la costa caribeña de Costa Rica. Al mismo tiempo, la conexión se torna sinérgicamente más importante con el extenso complejo que incluye la Reserva Biológica Indio-Maíz (306.980 ha), Punta Gorda (54.900 ha) y Cerro Silva (339.400 ha) en el Sureste de Nicaragua. El Corredor Biológico San Juan-La Selva consolidará estas seis áreas protegidas en una sola unidad biológica, que suman 1.204.812 ha.



El Consejo Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva se formó oficialmente en marzo del 2001, hoy agrupa 23 organizaciones del estado y de la sociedad civil

La unidad de conservación central del Corredor Biológico San Juan-La Selva es el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque, ubicado al sur de la Reserva Indio-Maíz y colindando con el límite oeste de Barra de Colorado. Esta nueva área protegida conserva la porción del corredor con el porcentaje más alto de cobertura forestal. El objetivo de la iniciativa del corredor es la preservación del 100% del hábitat de los núcleos y 50% de la matriz mediante el Pago por Servicios Ambientales dirigido a propietarios privados. Estos incentivos financieros influyen fuertemente en las tendencias de uso de la tierra en esta región y se ampliarán con mayor promoción para aumentar la participación de dueños de tierras a una escala mayor y con criterios de conectividad biológica, como requisito para desarrollar el corredor.

Gestión e integrantes del CBSS

Todo el proceso del Corredor es impulsado por el Consejo Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva, con el apoyo del Centro Científico Tropical en la coordinación y administración de recursos. El Consejo Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva se formó oficialmente en marzo del 2001. Así mismo, en el 2002, se crea la Oficina Local del Corredor Biológico San Juan-La Selva en Puerto Viejo de Sarapiquí, a cargo de ABAS. El Consejo Local tiene su sede en el CCT, en San Pedro de Montes de Oca, San José, y asume la responsabilidad de coordinar y promover la implementación del Corredor. Actualmente, está integrado por las siguientes organizaciones: Área de Conservación Arenal Huetar Norte, Área de Conservación Cordillera Volcánica Central, Asociación Alianza Garabito de Aguas Zarcas, Asociación de Productores de Santa Elena, Centro Científico Tropical, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, Centro de Aprendizaje y Conservación de Sarapiquí, Chilamate Jungle, Fundación Ecovida – Refugio Lapa Verde, Hacienda Pozo Azul, Instituto Costarricense de Turismo – Oficina Regional Llanuras del Norte, Municipalidad de Sarapiquí, Organización para Estudios Tropicales, Padrinos de la Naturaleza, Panthera, Preserveplanet, Programa Nacional de Corredores Biológicos, Proyecto de Investigación y Conservación de la Lapa Verde, Proyecto Naturaleza y Comunidad, Chiquita, Rainforest Biodiversity Group, Reserva Biológica Tirimbina, Universidad para la Cooperación Internacional. Cada una de estas organizaciones tiene responsabilidades definidas en el seno del Consejo Local del Corredor



Acciones con Nicaragua

Las poblaciones de Costa Rica y Nicaragua se están concienciando más sobre la conservación ambiental; especies como el manatí y la lapa verde son parte de su legado natural nacional. El programa de educación ambiental enseña a los alumnos cómo los esfuerzos de conservación que preservan y conectan los hábitats aislados pueden apoyar la protección de tales especies de importancia nacional. Además, la iniciativa trabaja una estrategia de desarrollo de ecoturismo comunitario asociada a la implementación de la "Ruta de Aves del Corredor Biológico San Juan-La Selva". En Nicaragua y Costa Rica, grandes extensiones de bosques vírgenes e intervenidos se encuentran amenazadas por la rápida extracción forestal que ocurre tanto en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica Indio como en la zona norte de Costa Rica. En estas zonas, los madereros se aprovechan de la ausencia de una política de desarrollo integral y de mecanismos que aseguran el manejo racional de los recursos forestales. El proceso de colaboración entre Costa Rica y Nicaragua en el tema ambiental es el resultado de varios talleres para construir un modelo integrado que inició en los años ochenta con la iniciativa SI-A-PAZ (Sistema Internacional de Áreas Protegidas para la Paz). En abril 1999, se creó la Reserva de la Biosfera del Sureste de Nicaragua



En el 2000 y 2001, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha venido fomentando encuentros binacionales entre instituciones nicaragüenses y costarricenses, conformando una red de grupos de trabajo de los sectores ambientales, académicos, culturales y mediáticos. A partir del 2001, el Corredor Biológico Mesoamericano ha apoyado experiencias de colaboración binacional originadas desde el proceso de SI-A-PAZ, los cuales condujeron a la identificación del Corredor Biológico Binacional El Castillo-San Juan-La Selva, donde la lapa verde, especie emblemática, se desenvuelve y se reproduce.

La campaña binacional "Salvemos la Lapa Verde" se realiza desde 2001 en conjunto con Fundación del Río y el Centro Científico Tropical, en Nicaragua y Costa Rica respectivamente. La experiencia de la coordinación de los esfuerzos binacionales enseña que las áreas protegidas de Nicaragua y Costa Rica mantienen un vínculo biológico y social evidente en la cuenca del Río San Juan. A mediados del 2002, decidimos fortalecer la identificación de actores con acciones concretas, como fue el caso, por ejemplo, de la cristalización sobre el tema de la lapa verde: se realizaron trece talleres binacionales sobre la biología y conservación de la lapa verde en Nicaragua y siete festivales binacionales. Esta colaboración produjo muchos frutos en la zona de amortiguamiento de la Reserva Biológica Indio-Maíz. Este proceso conduce a la creación de la Comisión Binacional del Corredor Biológico El Castillo-San Juan-La Selva en noviembre 2002, la cual está integrada por agencias de los Gobiernos, Municipios y ONGs de ambos países, con el fin de articular las acciones binacionales que hasta la fecha se desarrollaban de manera conjunta pero informalmente. Nuestra aventura para conservar la metapoblación de lapa verde y el hábitat que esta magnífica ave representa se orienta claramente hacia el fortalecimiento de los nexos de colaboración entre Nicaragua y Costa Rica.

Antecedentes de Maquenque

En el año 1992 se elaboró la primera propuesta de establecimiento del Parque Nacional Maquenque en la zona de Tamborcito. A partir del 2002, el MINAET decide apoyar la iniciativa del Corredor Biológico San Juan-La Selva y de Maquenque y nombra a dos representantes para dar seguimiento a las gestiones. En junio 2003 el Gobierno publica el decreto 31215-MINAET que restringe el uso de los recursos y establece los límites preliminares del parque. Así mismo, en el 2003 se reciben fondos de Conservación Internacional para un estudio de tenencia de la tierra y un plan de manejo para el área propuesta y se realizan dos talleres con propietarios del área en donde a raíz de ello se constituye la Fundación Maquenque Bosques para la Humanidad integrada por propietarios cuyo fin era participar en la gestión y manejo de una reserva privada.

El CE-CBSS (actual CL-CBSS) realizó un estudio de tenencia de la tierra en el área del propuesto parque y analizó imágenes de satélite para ofrecer un mapa preciso de la cobertura forestal del propuesto parque y priorizar sitios para la compra selectiva de tierra. Desde 1992 se ha trabajado en pro de la constitución de un parque nacional, de acuerdo al historial

Las áreas protegidas de Nicaragua y Costa Rica mantienen un vínculo biológico y social evidente en la cuenca del Río San Juan